

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,269

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 1898

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

## EXPOSICIÓN

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

EXCMO. SEÑOR:

La resuelta traslación a la Península de los preciados restos del gran Almirante Cristóbal Colón, ha inducido a algunas ciudades andaluzas a reclamar para sí el alto honor de conservar en lo sucesivo, como emblema de un pasado glorioso, las cenizas del renombrado descubridor del Nuevo Mundo.

No parecerá a nadie extraño que en este concierto de nobilísimas aspiraciones eleve Córdoba su voz esperanzada en obtener lo que con sobrados títulos y, a no dudarlo, con mejor derecho que ninguna otra población de España, pudiera acaso legítimamente corresponderle.

Varios y de muy distinto orden, aun cuando enlazados por los hechos que los ponen en contacto, son los fundamentos que es dable aducir para corroborar ese aserto.

Apelando, entre otros, solo al testimonio histórico en la Edad Media, vérase como en la segunda mitad del siglo XV, se destaca ya con propio relieve la figura del insigne marino genovés que inquiriere las probabilidades de llegar a las Indias por la ruta del Oeste; realiza trabajos geográficos de suma importancia, encaminados a establecer más fáciles y cortas comunicaciones con los países que describieran los maravillosos relatos de Benjamín de Tudela, el franciscano Carpín, Marco Polo y Bethencourt y reanuda en su privilegiado cerebro los estudios del Duque de Viven y del sábio astrónomo florentino Toscanelli para ofrecer a la admiración de sus contemporáneos la idea concreta de la esferoidal de la tierra.

Los viajes efectuados por Vaz Teixeira, Nuño Tristán, Gillianes, Bartolomé Díaz y otros exploradores portugueses y por el italiano Sebastián Cabot, que en algún modo confirmaban la exactitud de sus cálculos y coincidían con su famoso proyecto, decidieron a darle a conocer en distintas Cortes de Europa, en donde sus empeños fueron desoídos ó torpe y villanamente traicionados.

La envidia, las contrariedades y los desengaños hicieron que su atención se volviese a España en 1485, y por providencial designio, fijó su residencia en la capital del antiguo Califato cordobés.

Desde este punto cambió por completo la extrema situación a que se viera reducido el gran navegante en las vicisitudes porque atravesara y adquirió forma tangible su asombroso pensamiento.

Aquí, Excmo. Señor, encontró cariñosa hospitalidad y vivió tranquilo largo tiempo hasta que, merced a la protección del ilustre Cardenal Arzobispo de Toledo D. Pedro González de Mendoza, fueron sus pretensiones favorablemente acogidas y amparadas por los Reyes Católicos.

El año de 1492, célebre en nuestras tradiciones, porque señala el término de la epopeya de la Reconquista, lo es asimismo en los anales geográficos por el feliz arribo de Colón a las costas de América.

Córdoba, que simboliza uno de los más señalados triunfos de la legendaria lucha que comenzó en Covadonga y concluyó en las pintorescas vegas de Granada, al calor de los cuales se desarrollara el memorable suceso, albergó en su morisco recinto aquel prodigioso genio, encarnación de la audacia y la perseverancia, que al completar, dando cima a su gigantesca empresa, la idea incierta que en su época se tuvo de nuestro planeta, adquirió para España el más vasto imperio colonial conocido, cuyos últimos vestigios acaban brutalmente de arrebatarlos, menos por culpa de nuestros ferros que por el cobarde é irreflexivo egoísmo de quienes han contemplado con cruel indiferencia la comisión del infame despojo.

Y no es mucho, insistiendo, excelentísimo señor, en el objeto de nuestra demanda, que la ciudad que dió asilo, prestó consuelo y fortaleció en la desgracia al futuro dominador de los mares; la que fué cuna de su hijo predilecto don Fernando; la que por modo extraordinario y de manera casi tan decisiva influyera en el éxito de los atrevidos planes de aquel coloso, pida hoy que también la adversidad inquieta, el reposo de sus cenizas, que se la declare guardadora y custodiadora de tan inestimables reliquias.

Tal es, en suma, su legítimo deseo, é interpretándolo y asociándose además a la solicitud formulada en igual sentido por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, el Ayuntamiento de Córdoba recurre a V. E. y le

Suplica incline el ánimo del Gobierno de S. M. a fin de que, en mérito a las razones expuestas y de acuerdo, si procediere, con el Excmo. Sr. Duque de Veragua, se digne disponer que el valioso tesoro que constituyen los restos del hombre singular que con su superior talento, el esfuerzo de las armas castellanas y la luz esplendorosa del Evangelio, difundió é impuso con nuestro idioma en las Antillas los progresos de la civilización católica, se depositen en la suntuosa Basílica de esta capital, monumento que con el recuerdo del período de mayor apogeo del arte árabe, evoca las gloriosas victorias de un Rey Santo, precursoras de la expulsión islámica, del posterior engrandecimiento de nuestra patria y del predominio que España ha ejercido en ambos continentes.

Es gracia que esta Corporación se promete merecer de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Casas Consistoriales de Córdoba a 14 de Noviembre de 1898. — El Alcalde presidente, *Jaime Aparicio Martín*. — Por acuerdo Capitular: El Secretario, *Manuel Varo Repiso*.

## VORREI MORIR

Pocas veces se ha visto la conciencia nacional más abatida que en los tiempos presentes. Parecerá la pobre España, ante algunos ojos extranjeros, una entidad formada de sedentaria multitud, inactiva ante los peligros, ineficaz para afrontarlos, indolente y mendiga. Pero vista por dentro, en sus miserias, en sus ruinas y antagónicas ambiciones, es la patria del sentimiento y del dolor, condenada a llorar perpetuamente sus extravíos.

Y este anémico síntoma de muerte, que borra del corazón toda esperanza y forma un campo árido y seco para las afecciones más tóxicas, no anuncia la hecatombe próxima, ni la conmoción horrible del caos que se avecina; es la fiebre que agosta paulatinamente la existencia, el edificio que no se derrumba de modo gigantesco, sino desmoronándose en pequeñas partículas.

Vergonzosa caída la nuestra; las infracciones del derecho de gentes toman carta de naturaleza entre nosotros; para España no se ha escrito tratado internacional que merezca respetarse por nadie, aún lastimando sus mayores derechos.

El sentimiento de humanidad, ese, bajo cuya advocación se realizó el despojo de nuestras colonias, hállase hoy vilipendiado, lacerando infinitos corazones de madres españolas que contribuyeron con sus hijos a ese gran presupuesto de la sangre, sin precio, que malbaratada se destinaba a contrarrestar la poderosa organización guerrera yanqui.

Estado de tristura y de abatimiento ineficaces, que nos empuja a ese quietismo, a esa inamovilidad moral, mezcla de odio y de dolor, de sed de venganza y de fatiga, de cansancio y de martirio en el corazón, y de delirio y de crepitud y de abatimiento y locura en el cerebro.

Las víctimas del deber hicieron víctimas del amor: los que dieron sus vidas

al precio de la honra de su bandera, dieron también las de sus madres desoladas. El campo de batalla tiene mayor escenario en la Península que en las espesuras de la manigua, por que jamás he visto nada más conmovedor ni más grandioso que ese abrazo que la madre dá al hijo de sus entrañas que vuelve a su hogar.

En esa expresión de cariño ¡cuántos suspiros ahogados! ¡cuántas amarguras! ¡cuántos llantos reprimidos!... En confusión y atropelladamente surgen de la inteligencia de aquellas fatigas que sufrieron sus hijos en las aciagos, las privaciones que experimentaron en una atmósfera de muerte y de ruina.

Después de los infortunios vienen las grandes regeneraciones; el consuelo es al afligido lo que el arrepentimiento a los culpables; la mancha de estos se borra y se extingue por el dolor; la pena de los que sufren disminuye, contrariándose con el amor y al amparo de la justicia.

Pero cuando ese preciado antídoto de la adversidad y del sufrimiento, la justicia, se halla restado, viciada su significación, las almas no esperan en ese mañana claro, anunciador del orden que las leyes humanizadas por la ciencia ofrecen, sino que maldicen y blasfeman por el instinto de la propia conservación.

Las antiguas ciudades guerreras, iniciadoras de pensamientos vastísimos, peleaban con la fé que sus mayores las inspiraron: todas tenían una meta segura, salvadora, un fin superior al que tendían y al que desde el emperador hasta el último de los vasallos miraban con ansia.

Los principios de amor patrio y generosidad de otro tiempo, sustituyelos hoy el egoísmo, ese egoísmo que domina las naciones decadentes, última evolución del período agónico de su existencia.

Los hombres más esclarecidos de nuestra época enmudecen ante la situación difícil porque, mendigantes, atravesamos, y los que pretenden hallar soluciones y proponer medidas que faciliten la regeneración y el progreso, dilapidan cuando no dispratan.

Y es que las perturbaciones del orden social se reflejan hasta en aquellos que por sus talentos han podido ser algún día bastantes paragarantir el régimen y prosperidad de los pueblos.

Una solución firme de esas cuestiones consultadas que eleve y reanime el espíritu abatido de los que son el escarnio de una perfidia rastrosamente ambiciosa.

Falta de justicia, ausencia de sentimientos, ninguna fé, menos esperanza, gran egoísmo, mucha ambición, lucha muda y silenciosa, pero riminal y artera, tan implacable como necesario es el amor a la propia conservación; ninguno que levante la bandera con los anhelados emblemas de la paz y del derecho...

Y mientras tanto las víctimas agonizan y expirantes se arrojan a la mar por la escotilla de esos buques más cementerios que hospitales... y las madres del soldado español mueren de dolor...

*Vorrei morir*, dicen unas y otros.

*Vorrei morir*, exclaman con infernal y lastimero son los que les escuchan.

E. DE LA CERDA Y VÁZQUEZ.

## LA FABRICACIÓN DEL ACEITE

Estamos en plena cosecha y no estorban ni consejos ni observaciones.

Terminada la recolección, hay que proceder a la operación más delicada.

Naturalmente, la calidad del aceite depende ante todo de la clase de aceituna. El procedimiento de fabricación, ó sea el mayor ó menor cuidado que se preste a la manipulación, es lo que hay que tener en cuenta. Ante todo es preciso separar con

esmero las diferentes clases, sacar las aceitunas secas, echadas a perder ó machucadas, limpiarlas de la tierra ó barro que las haya ensuciado, apartar las hojas y tronquitos, y por fin, tomar las precauciones más minuciosas para no tener sino fruta sana é igualmente madura.

¿Conviene amontonar las aceitunas después de la cosecha, ó dejarlas cocer durante semanas y meses? No es conveniente, porque la aceituna se hincha, revienta y se vacía. Se pierde, sobre todo, en cuanto a calidad; el aceite sacado de tales aceitunas tiene un sabor fuerte que repugna al paladar. Además, adquiere un color verde desagradable a la vista, que perjudica su valor y que desaparece difícilmente.

Es preferible llevar las aceitunas a la prensa inmediatamente después de la cosecha.

Sucede que cuando el número de prensas es limitado, los cosecheros tienen que esperar su turno. En tal caso, en vez de amontonar las aceitunas, es preferible extenderlas en camadas poco espesas sobre un piso de tabla y darles vuelta frecuentemente para impedir que se recalienten.

Es desde todo punto de vista, una gran ventaja poseer las máquinas necesarias, pues en tal caso, se elige el momento propicio, sea para la cosecha, sea para la prensa.

Se recomienda mucho lavar con agua hirviendo y con potasa los moldes, prensas y recipientes de toda clase. El olor del aceite es tenaz, se pone siempre más fuerte conforme se envejece. Las paredes, el piso, todos los útiles están impregnados.

No basta con enjuagar una vez todo después de concluida la fabricación; es necesario hacer la misma limpieza antes de empezar. Muchas personas hasta se niegan a emplear los mismos tachos del año anterior, por temor a comunicar al aceite nuevo al gusto rancio de que aquéllos están impregnados.

## DESDE MONTILLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La sementera.—Equilibrios difíciles.—Mal invierno.—El reparto vecinal.—Quejas justísimas.—Compás de espera.—Repatriados.

16 Noviembre.

Las benéficas lluvias que en gran cantidad han caído sobre estos campos, han facilitado grandemente las operaciones de la sementera, que se están llevando a cabo con la animación y fé que despierta la esperanza de una buena cosecha; ya se han sembrado todas las habas y buena parte de las cebadas, viéndose lucir algunas de estas sementeras; los trigos también se siembran con bastante actividad.

La ruina parcial y aún total de muchos capitales, por efecto de la plaga filoxérica que ha destruido la mayor y más floreciente riqueza de este término, con ser tan rudo golpe, no ha sido bastante para desalentar a este honrado y trabajador vecindario y echarlo en brazos de la pereza, a que tan dados somos en esta bendita tierra; por el contrario, parece que tan irreparable pérdida ha avivado las energías para buscar la posible compensación en otros cultivos, ensanchándose, aunque paulatinamente, la esfera de acción en el de los cereales.

Pero estos equilibrios son difícilísimos dado que la Provincia, castigando seguramente culpas que habremos cometido los españoles, entre las calamidades sin cuento que nos envía, no es de las más pequeñas la inseguridad en las cosechas; ya anticipé al DIARIO que la de aceituna era este año casi nula; pero efecto de los fuertes calores con que se despidió el verano, es menester quitarle el casi, pues la poca que había se ha caído. He recorrido pagos de muchos cientos de fanegas de olivar, en los que no se cojerá ni para

el verdeo de los respectivos propietarios.

Terminada la sementera, que invierte hoy a buena parte de los braceros de esta ciudad, el problema se presenta oscuro, pues el jornalero tiene derecho incontestable a comer y el labrador ó propietario no tiene donde hacerle ganar ni de qué dárselo, pues esta clase la más digna y por lo mismo la más desatendida, tiene que hacer milagros de economía y previsión para luchar débilmente contra las plagas de las malas cosechas y de tanta gabela ordinaria, extraordinaria, directa, indirecta, transitoria y permanente, como asedia a las esquilmadas fincas.

Hace días que vengo notando gran efervescencia en buena parte de estos vecinos, producida por la sospecha más ó menos fundada de que en la confección del reparto vecinal que se estaba llevando a cabo no se observaba la equidad más exquisita. Esta efervescencia ha subido de punto al notificarse las cuotas; pero no he querido hacerme eco de las quejas sin tener argumento serio en que basar mi exposición, y al efecto, he practicado un detenido exámen en el expresado documento, exámen que ha llevado a mi ánimo el convencimiento de que las quejas son justísimas.

Efecto de la exorbitante cantidad con que hasta hoy viene contribuyendo esta ciudad por el encabecamiento de consumos, cobrado este impuesto por administración no producía lo suficiente, y de aquí que todos los años resultara un déficit que había que repartir forzosamente. Esto fué motivo de que se pensara en adoptar este año el procedimiento del reparto, para evitar los vejámenes inherentes a la administración y la coleta obligada del déficit.

Con estos antecedentes en la conciencia de todo contribuyente de buena fé estaba la seguridad de que, aún ahorrándose los gastos de administración, las cuotas habían de igualar ó rebasar en algo a la que cada unos satisfacía por el otro procedimiento.

Pero descartada esta seguridad, los contribuyentes de buena fé a que aludo no contaban con la huésped, y la huésped ha sido la tendencia incurable de la época al compadrazgo y al ancho del embudo, tendencia que por esta manifestación y otras de más altos vuelos nos ha traído al mísero estado en que nos vemos.

En mi poder tengo datos precisos que prueban de modo irrecusable la genialidad con que se ha procedido en la clasificación; no los denuncio hoy a las autoridades de Hacienda de la provincia por existir la circunstancia de que la junta municipal que ha hecho tales primores cesó por ministerio de la ley al terminar su misión, cual gladiador rendido en lucha incruenta, y me consta que algunos individuos de los que forman la nueva que ha de fallar en el juicio de agravios que se celebrará el día 17 del corriente, están animados de verdadero espíritu de justicia y dispuestos a enmendar en lo posible la desdichada obra de sus antecesores.

Han regresado a esta ciudad algunos señores que ejercieron cargos militares en la que fué nuestra pequeña Antilla. Les felicito por su feliz regreso.

CASTRO.

## Alcance postal

Madrid 15.

El señor Sagasta continúa sin salir de casa.

Por la mañana le visitó el señor Gobernador para darle cuenta de las medidas tomadas para dar trabajo a los obreros, y por la tarde el ministro de Estado.

—A última hora de la tarde fué recibida en audiencia, por S. M. la Reina, la comisión catalana portadora del mensaje en que se proponen varias reformas de carácter político y administrativo.

—Los telegramas y los periódicos ex-

tranjeros de mejor información continúan expresando impresiones muy pesimistas para España en el asunto de los términos de la paz, y cada día se descubre más claro que los Estados Unidos, que ya se lanzaron á la guerra con la benevolencia de Inglaterra, reclaman la posesión de Filipinas, por contar asimismo con este concurso.

La conferencia que mañana habrá de celebrarse, suponemos que tendrá mucha importancia, en el sentido de saberse de una vez cómo quedan las cuestiones en litigio.

—El embajador de España en el Quirinal, señor del Mazo, y el rector de la Universidad de Oviedo señor Aramburu, que es persona competentísima en Derecho penal, han sido nombrados para representar al Gobierno español en el Congreso internacional contra el snarquismo, que se ha de celebrar en Roma.

—El señor ministro de Estado ha recibido ayer tarde la visita de los señores Sallarés y Brunet, presidente y representante en Madrid, respectivamente, del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, para darle cuenta del mensaje entregado á S. M. la Reina y también para hablarle de los medios conducentes á fomentar nuestro comercio con las repúblicas hispano-americanas.

—Ayer se ha recibido en el ministerio de la Guerra un telegrama del general Blanco, tratando de la repatriación y asuntos económicos.

—Los valores se han presentado ayer en baja bastante acentuada.

El interior ha bajado cerca de un entero; las Filipinas cerca de seis por ciento, y las Cubas dos enteros.

## EL CALVARIO

### 11.000 ESPAÑOLES

Al Gobierno español, á las potencias y á cuantas personas tengan en el mundo buenos sentimientos, dedicamos las líneas que á continuación copiamos, para que, unidos todos, se saque de la horrible situación en que se encuentran á 11.000 españoles que se hallan bajo el poder de la canalla tagala de Filipinas.

La relación que hace *La Correspondencia de España* del estado en que se encuentran nuestros infelices compatriotas, es tan triste y tan conmovedora que no resistimos al deseo de publicarla íntegra.

Dice el colega:

“Los españoles venidos recientemente de Filipinas dicen que los núcleos principales de prisioneros hechos por los tagalos están en Cavite Viejo, Imus y Bacoor, elevándose el número de los que sufren tan triste suerte á unos once mil, que, apesar de representar un inmenso gravamen para los tagalos, los retienen para lograr antes la independencia y el canje con los prisioneros y confinados tagalos del tiempo del general Polavieja.

La alimentación de cada oficial español prisionero es una onza de carne de carabao y una corta ración de morisqueta, y la del soldado una cantidad aún menor de dicha carne y un puñado de morisqueta.

Figúrense los lectores las tristísimas condiciones de vida de aquellos 11.000 infelices compatriotas.

Los esfuerzos realizados por las autoridades y los particulares de Manila para que esos infortunados españoles sean puestos en libertad, fueron hasta ahora enteramente inútiles.

Manila vive en completa anarquía, sin principio alguno de autoridad, ni americano ni español.

El caso de la ciudad viene á ser una inmensa taberna donde la soldadesca vive entregada á los excesos.

Está confirmado que el coronel Pazos intentó escaparse de su cautiverio y que los tagalos, después de apalearle, echáronle á la calle enteramente desnudo para ludibrio de las gentes.

Está también comprobado que el infortunado general García Peña está loco y anda por las calles de Cavite pidiendo limosna.

Estas noticias bastan por sí solas para conmovier el corazón más duro; por tanto, ¿no cree Europa llegado el momento de intervenir para salvar la vida á esos once mil desgraciados españoles?

Sepámoslo pronto, para convencerlos de que Europa, por indiferentismo, se adjudica á sí misma el papel de en-

cubridora de hechos que bastan por sí solos para irritar toda conciencia honrada.

## MENSAJE DE LA COMISIÓN CATALANA

El Mensaje entregado anteaer tarde á S. M. por la comisión de Barcelona que llegó á Madrid, contiene una extensa exposición de motivos sobre los males que nos afligen y sus causas, llegando á estas conclusiones:

“Primera.—Los Ayuntamientos, las Diputaciones y el Senado serán elegidos, directa ó indirectamente, por gremios, clases y corporaciones.

Segunda.—Se dividirá el territorio de España en grandes regiones, de delimitación natural por su raza, idioma é historia; concediendo á cada una de ellas amplia descentralización administrativa, para que puedan establecer conciertos económicos, fundar enseñanzas técnicas de importancia local, tener iniciativas para la conservación y reforma de su Derecho propio, y facultad para emprender cuantas obras públicas sean necesarias para la más rápida explotación de todas sus fuentes de riqueza.

Tercera.—Continuarán á cargo del poder central únicamente aquellas funciones que demanda la actual é indestructible unidad política de España, para mantener la conexión de las diversas regiones y las relaciones internacionales.

Madrid á catorce de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho.

Señora: A. L. R. P. D. V. M.—Barcelomé Robert, presidente de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País.—Juan Sallarés Pla, presidente del Fomento del Trabajo Nacional.

—Carlos de Camps y de Olzinellas, presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.—Luis Domenech y Montanez, presidente del Ateneo Barcelonés.—Sebastián Torres, presidente de la Liga de Defensa Industrial y Comercial.

## TRIBUNALES DE OPOSICIÓN

Por el señor Rector de la Universidad de Sevilla han sido propuestos á la Dirección general de Instrucción pública para vocales de los tribunales de oposiciones que se han de celebrar próximamente en este distrito, los profesores normales, maestros públicos y auxiliares que á continuación se expresan:

Escuelas de niños.—D. Ricardo Verjano, director de la Normal de Badajoz.—Suplente: D. Manuel Villalba, de la de Huelva.—Vocales por sorteo: D. Julián Cuadra, D. Antonio Fernández, D. Teodosio Pérez, D. Rafael Sánchez y D. Francisco Carranco, todos de Sevilla; D. Evaristo Espinosa, de Ecija; D. José García Fernández, de Montilla; D. Juan Leal y D. Andrés Calvo, de Jerez; D. Manuel Domínguez Santaella y D. Juan Romero, de Cádiz, y D. Daniel Enriquez y Palés, de Sanlúcar de Barrameda.

Escuelas de niñas.—D.ª Rosario García, directora de la Normal de Córdoba.—Suplente: D.ª Encarnación Avila, directora de la de Cádiz.—Vocales por sorteo: D.ª Trinidad Anta y D.ª Filomena Perea, de Sevilla; D.ª Dolores Arellano, de Cádiz; D.ª Carmen Becquer, de Córdoba; D.ª Gertrudis Torre, doña Josefa Pinto y D.ª Antonia Píera, de Sevilla.

Escuelas de párvulos.—D.ª Ana Arizmendi.—Suplente: D.ª Walda Lucenqui.—Vocales por sorteo: D.ª Manuela Sires, de Ecija; D.ª Rufina Cuadra, D.ª Damiana Paz, D.ª Eduvigis Gómez, D.ª Gertrudis Ponce, D.ª Concepción Hernández y D.ª Carolina Galán, maestras todas de Sevilla.

## DESTROZADO POR UN TREN

Frente á la huerta denominada “Tres Puertas”, de Sevilla, apareció anteaer sobre la línea férrea el cadáver de un hombre horriblemente mutilado.

El aspecto que presentaba el infeliz arrollado era verdaderamente horroroso y repugnante.

Desde la línea de hierro, á una distancia de más de doscientos metros, se veían diseminados los trozos desmembrados del cadáver, costando no poco trabajo encontrar una por una todas sus partes, merced á las escasas luces con que se contaba en aquel fondo oscuro.

Ignórase si se trata de un suicidio ó de una desgracia impensada y casual; pero es lo cierto que en modo alguno podía ser identificado, y menos no contando con el más ligero antecedente del

mutilado que presentaba aspecto de hombre, á juzgar por el traje, y habiendo los de consumos fuera el mismo una hora antes vieron pasar por el punto en que se creía que se encontraba el cuerpo.

El juez ordenó fueran reunidos los fragmentos encontrados y se trasladaran en un fúnebre al departamento anatómico, llegando á eso de las dos, hora en que se retiraba el juzgado y los agentes de la autoridad allí presentes.

En las rotas del supuesto suicida no encontraron documento ni objeto de valor alguno, Usaba sombrero ancho y halláronle puesto un escapulario, medalla y reliquias.

## REVISTA DE TRIBUNALES

A las doce y media de la tarde de ayer tuvo efecto, en la sección segunda de esta Audiencia, la vista de la causa instruida en el juzgado de Cabra, contra Pedro Urbano León y su hijo Joaquín, por homicidio, perpetrado en la persona de Manuel Balba.

El hecho de autos ocurrió entre ocho y nueve de la noche del día dos de Abril del pasado año de 1897, en el café de la Tertulia, de Cabra. En una de las habitaciones estaban jugando al dominó varios individuos, y entre ellos Vicente Toscano, cuando entró Manuel Balba, que pretendía tomar parte en el juego forzosamente, y comenzó á insultar al Toscap. Entonces Joaquín Urbano, camarero de dicho café, intervino en la cuestión, emprendiéndola el Balba con el cogiéndole del cuello y sugetándole las manos. El padre de Joaquín, Pedro Urbano, le asestó por la espalda al agresor algunas puñaladas, que le causaron la muerte.

Interrogados los procesados por el teniente fiscal señor Zegri, por el letrado defensor señor Contreras Carmona y por la presidencia, manifestó el Joaquín Urbano que el interfecto tenía resentimientos con Vicente Toscano, y que en la noche del dos de Abril llegó á la sala donde estaba aquel jugando al dominó y le ofendió duramente; que después siguió insultando al declarante y le agredió, sugetándole por el cuello y las manos. Entonces Pedro Urbano, padre de Joaquín, hirió al Manuel Balba por la espalda. En completa conformidad declinó el otro procesado.

De los testigos, Vicente Toscano, no compareció imponiéndosele cien pesetas de multa por no haberse excusado. Se leyó la declaración á petición del señor fiscal, Antonio Ulloa confirma lo dicho por los procesados, aún cuando no vió quién le causó la muerte de Manuel Balba, del que aseguró había estado en presidio, por asesinato, algunos años. Incurrió en algunas contradicciones. Antonio Serrano Moyano, Antonio Gomez y José Ruiz, no añaden nada nuevo.

De los testigos de la defensa, el señor Contreras renuncia á las manifestaciones de cuatro de ellos, sin que ni don Ignacio Albeto, dueño del café de la Tertulia, donde ocurrió el hecho, ni don Antonio Flores, que comparecieron después, añadan ningún dato digno de aumentarse á los apuntados.

El señor fiscal, en vista de la prueba practicada, retiró la acusación, sobreseyéndose la causa libremente.

Anteaer acordó el tribunal de derecho la revisión por nuevo jurado de la causa instruida en el juzgado de Cabra á Francisco Empero Lopez y otros, acusados del delito de robo.

El veredicto del tribunal de hecho fué de inculpididad, no obstante haberse confesado autores del delito que se les imputaba, los procesados.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

A las cuatro y diez minutos de la tarde empezó ayer la sesión, con la lectura del acta de la anterior y del dictamen de la Comisión permanente de actas, que fueron aprobados.

Préviamente las suspensiones necesarias de la sesión para que se pusieran de acuerdo los diputados respecto á la elección de los cargos que han de renovarse, y verificadas las votaciones, resultaron designados: *Presidente* de la Corporación don Juan Cabrera.—*Vice-presidente* don Rafael Moreno.—*Secretarios*, don Joaquín Velasco y don José Marín.

Constituida la mesa definitiva, el secretario leyó el acta de la última sesión ordinaria celebrada en el anterior periodo semestral, siendo aprobada.

La Presidencia rogó á los diputados que acordaran celebrar el mayor número posible de sesiones, en virtud de que hay asuntos de gran importancia que discutir, y la propuesta del señor Flores, se acordó que fueran ocho.

Suspendióse nuevamente la sesión para que los diputados se pusieran de acuerdo respecto á la elección de cargos de la Comisión provincial, pero no habiendo número bastante, se aplazó para hoy.

Asistieron los diputados señores don Juan Cabrera, don Rafael Moreno, don Alfonso Cardenas, don Enrique Vigará, don Félix Moreno don Benito, Epifanio de Castro, don Juan de la Bastida, don Pedro Luis Camacho, don Rafael de Lora, don Carlos Carbonell, don Rafael de Flores, don Emilio Galzusta, don Diego Soldevilla, don Agustín Martín, don José Marín, don Miguel López, don Cayetano Herruzo, don Joaquín García Valdecasas, don Martín Cabello, don Fernando Muñoz Sepúlveda, don Manuel Marín, don Antonio Pineda, don Enrique Coscollar, don Mateo Navajas, don José Contreras, don Agustín Aguilar Tablada, don Enrique Porras, don Rafael Calvo, don Rafael Serrano Lora, don Manuel Villen, don Manuel Gan, don Antonio Escamilla y don Joaquín Velasco.

## MIS PERLAS

### EN UN ÁLBUM

Cuando el pesar me abruma quisiera en rayo convertir la pluma para saciar mis iras y rencores; mas cuando vuelve á el alma la alegría mi pluma trocaría en surtidor de perlas y de flores. ¿Y sabes tú por qué? Porque mis penas solo cuando en tí pienso las olvido; porque eres tú quien rompe las cadenas que el corazón me tienen oprimido. Porque al oír tu acento y al admirar tu imagen seductora dejo de padecer, por un momento, el horrible tormento del buitre del dolor que me devora. Y á cambio de estos bienes ¿qué ha de hacer el poeta sino olvidar sus odios y desdenes, sus dudas, que son tantas, cual hojas acarcia el aura inquieta llenando los vergeles de rumores, y arrojar á tus plantas hermosas perlas y fragantes flores? Mas por misterio extraño las bellas flores que en el alma crecen las siega el huracán del desengaño; de la ilusión las rosas peregrinas á poco de nacer desaparecen dejando como huellas las espinas. Yo solo tengo perlas, pero no he de ofrecérlas á una mujer que, como á tí, amo tanto, que me inspira, cual tú, delirio ciego, porque son muy amargas y de fuego las perlas de mi llanto.

RICARDO DE MONTIS.

## AYUNTAMIENTO

A las tres de la tarde dió comienzo la sesión de ayer, presidida por el alcalde señor Aparicio Marín.

Se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido fué admitida la renuncia que hace don Agustín Marín del cargo de concejal, por resultar incompatible con el de diputado provincial que ejerce.

Se acordó indemnizar á don Rafael Guerra Bejarano, por los terrenos que cedió para ensanche de la calle Conde del Robledo.

Fué autorizado don Francisco Caballero para construir una nueva fachada en la casa número 9, carrera de Madre de Dios.

También se aprobó el expediente relativo á la conducción directa, á los nuevos cuarteles de la Victoria, de la dotación de agua que le pertenece.

Fué aprobada una instancia de don José Carlos Ortiz, ofreciendo gratuitamente sus servicios para las enseñanzas en la Escuela de Artes y Oficios.

Se acordó adquirir las plantas necesarias para reponer las vacantes que hay en la actualidad. También se resolvió desarmar y almacenar el tablado de la música, así como la adquisición y reparación de herramientas con destino á los jardines públicos.

Se dió cuenta de una instancia suscrita por don Antonio Calzadilla Laffor, solicitando la cesión á favor de don Mateo Barea de los derechos anejos al contrato de construcción de adoquinado y aceras de la calle García Lovera. Fué aprobada.

También se dió cuenta de otra instancia suscrita por don Julian Jimenez Córdón, ofreciendo sus servicios para la gestión de ciertos créditos que corresponden al Ayuntamiento, y cuya existencia ignora la municipalidad.

Después de alguna discusión por varios concejales, se aprobó el decreto de la Alcaldía para traer al municipio dichos créditos, votando en contra el señor Castiella.

Se concedieron tres meses de licencia al director facultativo de jardines públicos don Pío Diego Madrazo, y que durante la licencia de este se encargue

de ellos don José Coscollano, catedrático del Instituto provincial.

Y, por último, se aprobaron las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda.

## Gacetillas

—**El general Luque.**—Como oportunamente anunciamos, ayer en el tren correo de la línea de Sevilla llegó á esta capital el bizarro general de división Excmo. señor don Agustín Luque, acompañado de su distinguida esposa doña Concepción Maraver y de su hijo el joven capitán de infantería don Agustín, inválido en la campaña de Cuba. La familia y los amigos que tiene en Córdoba el general Luque, salieron á los andenes de la estación central de los ferrocarriles para recibir á los viajeros, que continuaron su interrumpida marcha á la hora reglamentaria con dirección á Madrid. La recepción tributada ayer al distinguido militar fué verdaderamente afectuosa.

—**¡Infeliz!**—El soldado natural de Córdoba Antonio Márquez Paez, que regresó de Cuba gravemente enfermo, fué conducido ayer, desde su domicilio, sito en el Campo de la Verdad, al hospital de Agudos, por *La Cruz Roja*, en su carruaje, acompañado de los socios señores Ruiz, Alfaro y Rodríguez. Este repatriado es el que hace varios días se cayó, por falta de fuerzas, en la calle Claudio Marcelo, ofreciendo un espectáculo doloroso.

—**Juicios orales.**—El día diez y nueve del corriente se verán en esta Audiencia las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Posadas, por estafa, contra Manuel Alcázar García, que será defendido por el señor Ortega Contreras y representado por el señor Castejón (don Fernando).—La segunda en Bajalance, por lesiones, á Rafael Solís Muñoz, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Barasona y García Gonzalez.—Y la procedente de Rute, por atentado, contra Manuel Moreno Cortes. Informará el letrado señor Rey y actuará el procurador señor Hoyo.

—**Ascenso.**—La *Gaceta* ha publicado el real decreto ascendiendo al jefe del centro telegráfico de Sevilla, nuestro querido amigo don Matías de Pablo Blanco. Para posesionarse de su nuevo cargo de inspector, marchará á la corte el señor de Pablo, á fines del mes actual. Sea enhorabuena.

—**Mártires de la patria.**—En el ejército de Filipinas han muerto los soldados naturales de nuestra provincia cuyos nombres publicamos á continuación: José Escobar Chamizo, de Córdoba; Félix Expósito Molina, de Villaviciosa y Manuel Mancilla Sánchez.

—**Oposiciones.**—En Granada empezarán mañana las oposiciones á escuelas de niños, vacantes en aquel distrito universitario. No se sabe cuándo empezarán en Sevilla.

—**Los médicos militares.**—Se ha dispuesto que se conceda el ingreso en la escala de reserva gratuita á los médicos provisionales de Sanidad Militar que lo soliciten, siempre que cuenten dos años de servicio y menos de cuarenta y cinco de edad. Para llevar á la práctica dicha concesión, ha sido preciso ampliar el artículo segundo del capítulo primero del Reglamento de reserva de Sanidad Militar, aprobado en Mayo de 1879.

—**Nueva prórroga.**—Los billetes para viajes circulares por España, que establecieron varias compañías de ferrocarriles en el mes de Marzo de 1897, por diez meses al concluir el tiempo de la autorización fueron prorrogados por otros diez meses, y terminando este plazo el día 14 de los corrientes, de nuevo han sido prorrogados por diez meses mas, esto es: hasta el 14 de Septiembre del año próximo venidero.

—**Juicio por jurados.**—Hoy se celebrará en la Audiencia de Córdoba la vista de la causa instruida en el juzgado de Cabra, por el delito de sedición, á Antonio Jimenez Cubero y otros. Están encargados, de defenderles, el señor Castejón, y de representarles el señor Alfaro.

—**Pensión.**—En la delegación de Hacienda de Sevilla se ha recibido de la Junta de clases pasivas la orden de consignación, con la pensión anual de 600 pesetas, á favor de doña Matilde Lopez, viuda, huérfana de don José, administrador principal de Correos que fué de Córdoba.

**Robo.**—Hace varias noches fué robado el lugar que poseen en Monturque los herederos de don José Alfaya Soto, vecino que fué de esta capital. Los autores del hecho penetraron por una ventana que da á la calle Ancha, de aquel pueblo, torciendo dos hierros de la misma. El robo consiste en unas 750 pesetas, una cartera de bolsillo, una caja de metal blanco y un bolso de lona.

**Sépase.**—El soldado que fué del regimiento de infantería de Africa, que guarnece la plaza de Ceuta, Manuel Santacruz Torquemada, residente en esta capital, ha sido nombrado cabo para la reserva.

**Excedente.**—Se ha dispuesto ingrese en el servicio activo el médico primero militar repatriado de Puerto Rico, que presta sus servicios en comisión en el hospital de Córdoba, don Maximiliano Campos.

**Material.**—El de transporte y quirúrgico que la comisión de La Cruz Roja de Córdoba exhibirá el 20 en Tudela, se compone de una caja de amputaciones, gran modelo, una bolsa de cirugía, un botiquín de mochila, un termo-cantero, seis compresores gran presión, y un aparato especial de transportes de heridos por ferrocarril, de doce plazas, seis de dotación, por el que su inventor, señor Fernandez Vargas, guarda-almacén de dicha asociación y Secretario de la Económica Cordobesa, fué premiado en la Exposición internacional de Higiene y Demografía de Madrid.

**Repatriados.**—Anteanoche socorrió La Cruz Roja, en la estación de los ferrocarriles, á veintiseis soldados enfermos, uno de ellos natural de Córdoba, llamado Rafael Navarro Luque, que fué conducido á su domicilio en el carruaje de la asociación. La ambulancia de servicio la formaban diez socios y ocho camilleros. En el correo de Madrid vinieron cinco repatriados enfermos, que fueron socorridos.

**Defunción.**—Ayer falleció en la casa de Socorro Hospicio la superiora de las Hijas de la Caridad de aquel benéfico establecimiento Sor Evarista Pano Castarlana. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán hoy, á las once de la mañana, en la iglesia auxiliar de la Merced. Enviamos á la respetable Comunidad de Hijas de la Caridad nuestro sentido pésame por la dolorosa pérdida que acaba de sufrir con la muerte de la que consagró su existencia al ejercicio de la caridad cristiana.

**Es plausible.**—La empresa de carruajes "El Sport", dueña de los coches que utiliza La Cruz Roja para sus servicios, cede durante el día, gratuitamente, el destinado á los trabajos de la noche.

**Bien venido.**—Anteayer llegó á Córdoba, procedente de Sevilla, con su distinguida esposa é hijo, el capitán de artillería don Manuel Fernandez de Cañete.

**Línea interrumpida.**—A causa de los últimos temporales ha quedado interrumpida la línea de Córdoba á Málaga en el trozo de Bobadilla á Málaga, no admitiéndose mercancías en grande ni pequeña velocidad, como igualmente no se expendrán billetes de viajeros para Málaga.

**Taurina.**—Los diestros cordobeses Machaguito y Lagartijo chico, han sido contratados para estoquear el día 27 en la plaza de Huesca, y el domingo próximo despacharán seis toros del señor marqués de los Castellones, en el circo madrileño.

**Aves de rapina.**—Están á la orden del día en nuestras zonas los hurtos de bellotas y aceitunas. Es una plaga que no se extermina en los campos.

**Guardia municipal.**—Ha sido denunciada el ama de una casa de lenocinio de la calle Horno de San Juan, por consentir escándalos en las altas horas de la noche.—Se ha comunicado á la autoridad local que la muralla perteneciente á la calle Muro de la Misericordia, se encuentra al parecer en estado ruinoso.—Anteayer fué detenido un individuo que en el Alcázar viejo maltrató á su esposa, causándole heridas y contusiones en la cara.—Se ha dado conocimiento de que el reloj del cuartel de Madre de Dios hace varias noches que carece de luz.

**Boletín Oficial.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Un Real decreto mandando que los restos del Capitán de navío don Joaquín Bustamante, Jefe de Estado mayor de la escuadra de

Cuba, que gloriosamente murió, sean transportados á España en buque de la Armada y depositados en el Panteón de Marinos ilustres de San Fernando.—Real orden acerca de los Administradores de Bienes del Estado cesantes.—Otras tres nombrando á don Gabriel Ruiz de Almodóvar registrador de la propiedad de Purchena; á don José Vázquez, de Tafalla, y á don Atilano Alonso, de Ateca.—Circular de Hacienda para que en las altas y bajas industriales se atengan los alcaldes á las disposiciones del Reglamento de 28 de Mayo de 1896.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Lucena en Octubre último.—Y los antecedentes de las tres defunciones ocurridas en esta capital el día 10 del corriente, de las once del 11, de las cuatro del 12 y de las seis del 13.

**Hurto.**—La guardia civil de Fernán Núñez da cuenta de que la noche del 14 del actual fueron robados del caserío del monte de la Mata once pavos y cuarenta y seis gallinas, encontrando las gallinas en poder de un vecino de esta capital, y los pavos en la casilla número 10 del kilómetro once de la línea de Córdoba á Málaga.

**Detención.**—En la Carlota han sido detenidos Antonio Martín Millán y su hijo Bartolomé por sospechas de que puedan ser los autores del intento de robo con escalo en la casa de los herederos de don Juan Luna Pérez.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado catedrático de Retórica y Poesía del Instituto de Caba, el que lo era de Psicología, Lógica y Filosofía moral del de Albacete don Rafael Serrano Arroyo.

**Desgracia.**—Hace varios días ocurrió un lamentable accidente en Lucena. En la casa número 8 de la calle de Contador, estaban jugando tres muchachos con un colupio y se desplomó el cobertizo de que pendía, quedando los niños sepultados bajo los escombros. Uno, de diez años de edad, llamado José María Valle, resultó muerto; otro gravemente herido, y el tercero ileso.

**Telegrama.**—En la estación central de Madrid se halla detenido un despacho telegráfico de Puente Genil, puesto á nombre de Teresa Moreno, Ferraz 24, tercero, por no encontrar á la destinataria.

**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de cobre "Santa Eloisa", número 3.698, del término de Hornachuelos.

**Pagos.**—El 22 se harán en las Casas Consistoriales de Bujalance los pagos de la expropiación para construir en aquel término el trozo segundo de la carretera á Villa del Río.

**Plaza.**—Hasta el 16 de Diciembre próximo se admiten solicitudes á la plaza de médico titular de Montemayor, dotada con 971 pesetas.

**Subasta.**—El día 23 se subastan por la Agencia ejecutiva de Priego tres casas y cuatro pedazos de terreno, por débitos de la contribución territorial urbana.

**Llamamiento.**—El juzgado de Priego llama á los acreedores de don Antonio Reina Muñoz, vecino de Almedinilla, para la junta y el examen y reconocimiento de créditos el 21 de este mes.

**Establecimiento.**—En Puente Genil ha establecido una droguería el señor Molina Borrego, según nos comunica en atenta circular, por cuyo envío le damos las gracias.

**Robo con escalo.**—Dicen de Sevilla: "Esta madrugada se ha verificado un robo con escalo en el estanco situado en la puerta de la Macarena, frente á la iglesia de San Gil. Los cacos entraron por una casa desalquilada de la calle de San Sebastián, haciendo un escalo que comunicaba con una accesoría donde está instalada una tienda-cilla de jugnetes. Viendo los cacos que habían errado el golpe, hicieron otro agujero en la pared medianera del citado estanco, penetrando en este y llevándose el libro con los sellos de correo y gran número de cajetillas y puros. Un perro que estaba en la casa comenzó á ladrar, siendo esta la causa de que los ladrones no se llevasen otros efectos de más valor. Los criminales, después de cometido el delito, volvieron á salir por el sitio mismo por donde entraron. Dado el lugar en que se ha cometido el robo, y lo próximo que se halla al cuartel de la benemérita de la Macarena, indica la audacia de los ladrones, á los que se cree gente avezada en esta clase de delitos."

**Una ciudad quemada.**—Telegrafian de Montreal (Canadá) dando cuenta de un incendio que se declaró en la ciudad de Devons-City. El incendio comenzó desde un principio tal fuerza que fué imposible dominarlo. La ciudad quedó convertida en ruinas. No se sabe si han ocurrido desgracias personales.

### SECCIÓN AMENA

**El agua.**  
También repudió Córdoba en la manigua sus títulos con el tributo patriótico de la sangre de sus hijos.

**Pensamiento.**  
Los hombres prudentes no entran durante la tempestad en los mares; y por lo mismo nada deben hacer agitado por excitaciones apasionadas.

**Cantar.**  
Muchos poder ambicionan, y riquezas y esplendor, y á mi me basta ser dueño de tu hermoso corazón.

**En una Academia.**  
—¿Qué lengua considera usted más agradable? ¿La española, la italiana, la francesa ó la alemana?  
—Para mí la más agradable es... ¡la de ternera!

**RESTAURANT**  
**MIGUEL GOMEZ**  
Calle Marqués de Boil  
(ANTES IORILLOS)

**PLATO DEL DIA**  
Paella á la valenciana.

El Opal-Pastano deja señal alguna al quitar una mancha.

**CURACION**  
DE LAS  
**ENFERMEDADES CRÓNICAS**  
POR LA  
**HOMEOPATIA**

Verdadero porvenir de la medicina  
POR  
D. Rafael Vazquez de la Plaza y Sans,  
Médico por oposición  
del Cuerpo de la Beneficencia provincial  
de Córdoba.

Consulta gratis de 2 á 2 de la tarde.  
Gabinete: Buen Pastor, 2 duplicado.

### Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Gregorio Taumaturgo, obispo de Neocesárea.—Mañana, La dedicación de la Iglesia de San Pedro y San Pablo en Roma.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del Hospital e Jesús Nazareno, costeado por doña Gertrudis Fernández, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy, media hora después de oraciones, sexto día de novena á nuestra Señora de las Montañas.

—Hoy sexto día de solemne novena de ánimas, en la Real iglesia de San Pablo Dará principio después de oraciones con el santo rosario, siguiendo el ejercicio propio, catorce lamentos y sermón á cargo de N. P. del Inmaculado Corazón de María, terminando con un responso.

—El sábado 19 tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las nueve se dará la misa de la comunión general, y por la tarde, á las cuatro, se tendrán las piadosas prácticas de Estatutos, con sermón, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—El día veinte de los corrientes tendrá lugar una solemne fiesta, á las diez de la mañana, en honor de los Santos patronos de esta ciudad San Acisclo y Santa Victoria, en su ermita sita en la Puerta del Colodro, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María, costeando dicha fiesta la señora doña Encarnación Barrionuevo, viuda de Calzadilla, y familia. El mismo día dará principio, al toque de oraciones, la solemne novena de los Santos patronos.

**Primer aniversario**  
EL M. I. S. R. O. R.  
**Don Bartolomé González de Canales**  
Y ROMERO  
Falleció el 18 de Noviembre de 1897

Todas las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Juan y de los señores sa-

cerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Su desconsolada viuda é hijos suplican á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.  
Hay concedidas indulgencias.

**COFRADIA**  
DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO  
INSTITUIDA EN EL  
SAGRARIO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL  
DE CORDOBA

Hoy diez y siete, á las siete y media de la mañana, se celebrarán en el expresado templo parroquial solemnes honras en sufragio de todos los hermanos difuntos correspondientes á esta antigua é ilustre cofradía.

El hermano mayor de la misma suplica á todos los cofrades de ambos sexos la más puntual asistencia á tan religioso y caritativo acto.

**Sor Evarista Pano Castarlana**  
SUPERIORA DE LAS HIJAS DE CARIDAD  
DE LA CASA SOCORRO-HOSPICIO  
HA FALLECIDO  
R. I. P.

El señor Gobernador civil de la provincia; el Presidente de la Excm. Diputación; señores Diputados; el Director espiritual; el del Establecimiento, é Hijas de la Caridad,

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, con permiso del señor Rector de la parroquia de San Miguel, á las once de la mañana, en la iglesia auxiliar de la Merced, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.

**Octavo aniversario**  
EL SEÑOR  
**DON PEDRO LÓPEZ Y MORALES**  
DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD  
falleció el 19 de Noviembre de 1890  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 19 del actual, de ocho á doce de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

**SEGUNDO ANIVERSARIO**  
EL SEÑOR  
**Don Rafael Fernández de Cañete**  
Y FERNÁNDEZ  
Falleció el 17 de Noviembre de 1896  
R. I. P. A.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Concluidas las misas, se manifestará S. D. M. en forma de jubileo, por la misma intención de sufragio, reservando á las oraciones, después del rosario, lectura y cánticos de costumbre.

Sus desconsolados madre, hermanos y sobrinos suplican á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispos de Córdoba y Málaga se han dignado conceder, respectivamente, 80, 40 y 40 días de indulgencia á los fieles de sus diócesis por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que se aplique por el alma de dicho señor.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

### EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha. EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	15	20
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	14	20
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	7	60
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	10	90
Oscilación.	6	60
Agua de lluvia en milímetros.	1	40
Agua evaporada en milímetros.	0	60

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Altura barométrica en mm. y á 0° y al nivel del mar.	763	50
Temperatura á la sombra.	11	70
Temperatura del termómetro humedecido.	11	10
Tensión del vapor.	9	50
Humedad relativa.	93	00
Estado del cielo.	Casi desp.	N. E.
Dirección del viento.	N. E.	Ventolina.

Córdoba 16 de Noviembre de 1898.—El Catedrático de Física, Luis Olbes.

### Por telégrafo

#### DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 16 (3:40 m.)  
Un despacho de París refiere que se ha leído con gran sorpresa la noticia publicada por la prensa madrileña referente al atentado contra el Sr. Montero Ríos, cuyo suceso se desconoce en absoluto en aquella capital.

Otro telegrama dice que el periódico *La Liberté* publica en su número de hoy un artículo consagrado por completo á la cuestión de Filipinas, expresando la benevolencia de España, ante la exigencia de los Estados Unidos, y reconociendo que, dado el actual estado de cosas, la nación española no tendrá otro recurso que sacrificar el Archipiélago magallánico.

**El marqués de Cerralbo.**  
**La escuadra yanqui á Europa**  
**Noticias de Manila**

Madrid 16 (11,45 noche)  
Desmientese que haya dimitido el marqués de Cerralbo.

Dicese que la escuadra americana que manda Scheley vendrá en breve á Europa.

Telegrafian de Manila diciendo que entre los naturales del país se acentúan las simpatías hacia España.

Reina gran agitación contra los rebeldes tagalos.

**La Comisión de Paris**  
**El emperador Guillermo**  
Madrid 17 (2,35 madrugada.)  
Telegrafian de Paris que la conferencia celebrada ayer por las comisiones de la paz duró una hora.

Los comisionados españoles presentaron un «Memorandum» proponiendo la intervención de un árbitro.

Los comisionados americanos consultarán á su gobierno y contestarán á la Comisión española el sábado.

Se asegura que el emperador Guillermo irá á Vigo.

BERMÚDEZ.

Enfermedades de la orina. SANDALO ESPINAR

Curación radical. Nefritis supurada. Se completa la curación. Laboratorio Farmacéuticos Principales Farmacias.

segura de la Blenorragia ó purgación, Inflamación de la vejiga, Flujo blanco, Catarro de la vejiga, etc. ación con la Inyección Espinar. céutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Droguerías de Córdoba y su provincia.

LIBRERÍA DEL DIARIO DE CÓRDOBA SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas á las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura. Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales. Se admiten suscripciones á cuantas obras se publiquen por tomos ó entregas, y á todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc. Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza. Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados. Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio.

SAN FERNANDO NÚM. 34 TELÉFONO NUMERO 37

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Venta de maiz y de tocino extranjero de superior calidad

Máquinas Singer para coser Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS No tenemos camas ni relojes; solo máquinas SINGER Pidense catálogos, que se dan gratis UNICA SUCURSAL EN CORDOBA 14, AYUNTAMIENTO, 16

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfatúria, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición esta comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Capsulas, Granulado. Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias de España y América.

Tintorería Franco-Española DE F. E. TORRES CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8 FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS CORDOBA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos. Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados. Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, corrinajes, etc., de lanas puras y mezcladas. Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen. Los trages, blusas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable. Se presanan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda. Se hacen tradiciones del francés al español.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.

GOTA LICOR del D. LAVILLE REUMATISMO DOLOR DE MUELAS se calma y cura por el uso de las GOTAS JAPONESAS de Mathey-Caylus

SÁNDALO CLIN Se toman de 9 á 12 Cápsulas diarias. Exijase el Verdadero Sándalo Clin CLIN Y COMAR - PARIS

RUBINAT-LLORACH Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, miasmos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tíficas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófula obesa (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, ajfjase en cada frasco la firma del Doctor Llorach. En Córdoba: Farmacias de D. Amel Marin y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general C. Benast Fumaña.—Cortes, 27.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Oplución, la Escrófula, etc. Exijase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

ASMA - OPRESIÓN Los Cigarrillos Indios de Grimault y C.ª son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración. En PARIS, 8, rue Vivienne Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Carreras especiales del Estado En la casa calle de los Manuales, número 3, hay abiertas clases de enseñanza preparatoria para el ingreso de las siguientes carreras especiales del Estado.

En las carreras civiles comprenderá la enseñanza la preparación para el ingreso en las escuelas especiales de Ingenieros de Caminos, Minas y Montes para el ingreso de la Escuela de Ayudantes de Caminos, Minas y Montes para la de los Ingenieros Industriales y Agrónomos; para la de los Peritos Mecánicos, Químicos y Agrónomos; para la de los Arquitectos, Maestros de Obras, Aparejadores y Agrimensores para la de Estadística, Telégrafos, y el complemento de la enseñanza de la Facultad de Ciencias y del Comercio. En las carreras militares, comprenderá la enseñanza la preparación para el ingreso en las Academias del Estado mayor del Ejército, de Ingeniero Militares, Artillería, Caballería é Infantería, Ingenieros de la Armada, Estado mayor de la misma. Cuerpo general de la referida Armada.

Manual de ganadería y servidumbre pecuarias, cañadas, cordeles, abrevaderos y acotamientos, con la legislación correspondiente, incluso el reglamento de la asociación general de ganaderos del reino, y formulario para cada caso, por el Municipio. Se vende á 2 pesetas ejemplar, en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Desde el día se hace para ganado cabrio de la dehesa de "Matanzas", y agregadas, del término de Obledo, conocidas por "Pedrique", lindan con "Campo alto", y las atraviesa en toda su extensión el río Guadalquivir; para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, calle de San Felipe, número 9, en esta ciudad. s5-

Las Constituciones Españolas de 1812, y la vigente de 1876, autorizadas con los nombres de los Diputados que vota en la primera, las de Imprenta, asociaciones y reuniones que hoy rigen. Forma un tomo de 200 páginas, y se vende á 6 reales en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

Se arriendan las siguientes fincas en esta capital: El piso bajo primero de la casa número 54 calle de la Madera baja, con vistas y salida al Campo de la Victoria y real de la feria de esta ciudad. Casa número 94 calle Santa Maria de Gracia. Mucho Trigo número 16. Plaza de la Magdalena, calle Parales número 2. Calle de la Alhóndiga número 33. Plaza de las Cañas, 10, propia para establecimiento. Calle Ambrosio de Morales 18. Alamos, ó Arroyo de San Andrés número 7. Dos bodegas para aceite, en la casa número 11 carrera de las Ollerías. Un granero en la casa número 158 calle Mayor de San Lorenzo. Para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Duque de Hornachuelos 15. s6-2

Venta de maderas. Se hace de 30 encinas, 40 encinetas, 2 500 chaparros de diferentes gruesos, que se han señalado en la hacienda de "Cobastillas", término de Almodóvar de Río, y de 90 encinas y 192 chaparros, señalados en la dehesa de "Tocina", término de la Victoria; para tratar de su precio y condiciones, con D. Pedro de Toro y Lozano. s10-5

En casa particular, sitio céntrico, se admiten dos ó tres caballeros estables, con asistencia. Informarán, los señores Céspedes y Gonzalez, del comercio, calle Claudio Marcelo. s8-8

Se vende un hermoso cuadro de lienzo, que representa á la Magdalena, y otros más pequeños, de la misma clase. Darán razón, Don Rodrigo, número 98. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Pedregosa, número 22. Darán razón de su renta, en la calle A-fajatas, 3. s6-5

Taller de Modista Josefa Gijón Campos, ofrece en nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mena número 2.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Un joven de 17 años, y de buenos antecedentes, desea colocarse de dependiente en una farmacia, llevando de práctica tres años y medio; para informes, en esta ciudad, calle Cardenal Gonzalez, número 27, con don Antonio Aguayo. s3-3

Se arrienda desde el día un piso principal con buenas y cómodas habitaciones, acristalado, agua de pié y todas las comodidades apetecibles, en la calle de Armas 11. s6-2

Apuntes de agricultura, estudio sobre el trigo, por D. A. CH.—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, á 50 céntimos de peseta. s10-5

Arrendamiento de un cortijo. El del "Escorial", con 164 fanegas de terreno, situado en el término de Guadalquivir, se arrienda desde San Miguel próximo; para tratar de su renta y condiciones, con D. José M.ª Fernandez y Castro, en dicho pueblo. s6-5

Se compra lana usada. Informarán, Gutiérrez de los Ríos 21. s10-10

LAS RELACIONES duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 48, y SAN FERNANDO 34.

ALFOMBRAS SURTIDO EXTRAORDINARIO En cordelillos desde 2 reales, fieltros anchos desde 12, moquetas rizadas de 12 en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado las FILIPINAS, Arco Real 19.

Arrendamiento. Se hace desde el día de un espacioso local con agua de pié y demás servidumbres, apropiado para bodega u otra clase de establecimiento, contiguo á la casa número 5, plazuela de la Compañía, á donde informarán del precio y condiciones. s10-5

Venta. Se hace de varios muebles, entre ellos un estrado y un estante de libros; pueden verse, de 10 mañana á 4 tarde, calle Góngora 3. s6-2

Por ausentarse un dueño se traspasa desde el día, en condiciones económicas y favorables, el establecimiento de bebidas situado en la calle de San Pascual 15 y 17. s5-1



EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carne comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero. DOS PESETAS BOTE

A LOS VINICULTORES ENOSÓTERO

Medalla de Plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888 PARA ENOSÓTERO Medalla de Oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1888 CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, n.º 20.-Barcelona. —En Córdoba: Márquez y Urbano. Se remita á todas partes.—Pedir prospectos.

FALCÓ, HERMIDA Y PEÑA INGENIEROS FABRICANTES DE TODA CLASE DE MATERIAL ELÉCTRICO DIRECCIÓN Y OFICINAS ALCALÁ, 4. — MADRID

Construcción de centrales de alumbrado eléctrico y transmisión de fuerzas.—Proyectos y presupuestos gratis.—Instaladas hasta hoy 53 centrales con fuerza de 11.655 caballos.—Grandes existencias de material de su fábrica.

Table with 2 columns: Interruptores porcelana and Corta-circuitos. Includes items like De salto, pesetas, Tipo inglés, Conmutador, Unipolares porcelana, Edison unipolar, Porta-tulipas.

Imprenta DEL Diario de Córdoba LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.